

PRECIO DE SUSCRIPCION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

Anuncios y comunicados

Se admiten a precios convencionales.



PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica

Redacción y Administración
Calle Mayor, 41, Felanitx

EL FELANIGENSE

SEMENARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

PLAGA DEL ARBOLADO

Copiamos del periódico el «Sóller» la siguiente nota:

«A instancias del Ayuntamiento, el martes de esta semana estuvo en esta ciudad al objeto de estudiar sobre el terreno la nueva plaga que ha invadido y amenaza destruir el arbolado de este valle, el ingeniero Jefe del servicio Agronómico de Baleares, señor Ballester.

Fué recibido en la estación por los señores concejales don Bartolomé Coll y don José Canals, y por don Juan Puig y don Bartolomé Círom, vocal y secretario, respectivamente, de la Junta local de Plagas del Campo.

El señor Ballester y los señores mencionados recorrieron el valle, internándose en varios huertos con el fin de que el primero practicara los estudios que el Ayuntamiento le encargó.

Según manifestó el Jefe del servicio Agronómico de esta provincia, se trata de un microbio denominado *Teerya purchassi* o cochinilla acanalada, que se difunde rápidamente y es de difícil destrucción.

Dijo también el señor Ballester que tenía noticias de que este mismo insecto está causando en la actualidad grandes perjuicios en Francia, principalmente en la Provenza.

En vista de las noticias alarmantes que se tienen y después de comunicar el señor Ballester a los señores concejales que le acompañaron durante su estancia en Sóller el resultado de los estudios practicados, ha dado de todo conocimiento al señor Gobernador, quien, ante la gravedad e importancia del caso, por tratarse de una plaga nueva en España y de efectos sumamente temibles, telegrafió inmediatamente al ministro de Fomento dándole cuenta del hecho comprobado y pidiéndole con urgencia medios para combatir el mal.

En la sesión de esta semana el Ayuntamiento se enteró de la importancia de esta nueva plaga que ha invadido nuestros campos, y, al objeto de ver de aminorar lo más posible sus efectos, acordó dar las órdenes oportunas para que se quemaran inmediatamente cuantos árboles y ramas parecían o sean objeto de poda en los huertos o jardines atacados de la nombrada enfermedad.

El señor Gobernador ha comunicado también las mismas órdenes al señor Alcalde, y además sabemos que ha dictado una circular dando instrucciones en el mismo sentido, la cual se publicará en el «Boletín Oficial» que ha de ver la luz pública en el día de hoy.

De acuerdo con las órdenes recibidas del señor Gobernador y en vista de la resolución del Ayuntamiento, el señor Alcalde ha publicado un bando ordenando el más exacto cumplimiento de las medidas que han dispuesto tomar la Corporación municipal y la primera autoridad civil de esta provincia.»

EL DISCURSO DE CIERVA

Por creerlo interesante y por ser la causa inmediata de la crisis ministerial histórica venturosamente solucionada copiamos del «Diario de Sesiones» los párrafos más interesantes del discurso pronunciado por el Sr. Clerva.

El Sr. Maura habló como habló. (Rumores.) Habló como habló, vuelvo a decir, y yo me levanto para manifestar, y en el «Diario de las Sesiones» está, que si os decidís a acusarme, estos amigos míos serían requeridos para que dejasen el paso libre a vuestra levantada acusación. (Rumores.) Eso es lo que dijo yo, y no me escuchó, o no ha leído el «Diario de las Sesiones», quien suponga que yo me comprometí a votar en favor de cualquier proposición acusatoria, que eso no lo hago yo; por ninguna razón, ni movimiento de delicadeza ni dignidad, soy yo capaz de comprometerme a que se vote una acusación de cualquier persona; de mi persona puedo hacer lo que guste, de los demás, no. (Muy bien, muy bien. Grandes rumores y protestas.)

El Sr. Cambó, que no había visto al señor

Maura antes, ni a nadie relacionado con el Sr. Maura (su señoría es un hombre que hace claramente la política (risas y rumores), después de haber suscrito, con su representación, el Sr. Basios, una ponencia, de pronto, habiendo vivido su señoría en el error, oye al Sr. Maura y en el acto mismo se convence, en el acto mismo acusa a todos los ministros de aquel Gobierno, comenzando por decir: «Responsabilidad en un Gabinete, teóricamente, de todos; los que hemos gobernado sabemos que sólo los titulares de los departamentos respectivos son los verdaderos responsables»; y acaba (todo eso está en el «Diario de las Sesiones»); yo no lo he vuelto a leer, pero lo recuerdo) en aquellos breves minutos, anunciando la responsabilidad contra todos los miembros del Gabinete. En efecto, su señoría dió a luz al día siguiente su acusación (Risas) contra tres de los ministros, y una acusación condicional, para el caso de que se averiguara en el Senado si habíamos delinquido o no, contra los demás ministros. Sr. Cambó, ¿otro golpe de política para deshacerlo todo? Su señoría está acostumbrado a ese juego; a su señoría le selló bien alguna combinación que dió al traste con la organización política de España (Muy bien, muy bien); su señoría se valió de las Juntas militares para dar aquel golpe, aquel verdadero golpe de Estado. (Muy bien, muy bien.)

Pero ¿quiero su señoría que yo redacte una proposición sobre su señoría (Risas.—Continúan los rumores), por si podía probar que su señoría, como ministro, trataba de hacer y hacía propuestas referentes al Banco de Barcelona? (Fuertes y prolongados rumores.—El Sr. Cambó, puesto en pie, dirigiéndose al orador, pronuncia palabras que no es posible entender por la confusión que se produce en la Cámara.—El señor presidente agita repetidamente la campanilla reclamando orden.) Si su señoría ha creído, y con su señoría los que le siguen, que va a poder emplear impunemente esas armas de difamación, esta equivocado, completamente equivocado, y yo desde aquí y desde donde sea... (Grandes protestas.) ¿No habláis vosotros de la calle y de la opinión pública? ¿No podemos los demás acudir a la opinión pública y a la calle? ¿Es que creéis que vamos a estar aquí nosotros presenciando claramente el juego político, y que invocando los altos intereses y sentimientos de la Patria vais a encubrir vuestras pasiones y vuestras ambiciones políticas a costa del nombre de algunas personas? No, no. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Villanueva contagiarse también y hablar así de un ministro de la Corona porque tenga relaciones conmigo, presentándole ante la Cámara y luego ante la opinión pública como una persona que no tiene condiciones para sentarse ahí por llevar mi representación! (Voces en los liberales: No ha dicho eso.—Fuertes rumores.) Yo digo, Sr. Villanueva, que si queréis que lleguemos a eso, vamos a llegar. Yo, por mí, viejo soy; pero puedo dedicar los años que me quedan a copiar esos procedimientos.

Si se nos acusa, si a mí se me acusa personalmente, concretamente, cumpliré lo que dije aquí; pero ¿por consideración a los que se aprovechan de esa situación mía?, no; por consideración al origen de la acusación, que ha sido el Sr. Maura. Por eso, y porque creo que si las palabras que él pronunció tienen la interpretación que les daba el Sr. Rodés, ni un solo día (quiera Dios que viva muchos años), dejaré de pesar sobre su conciencia haber dado lugar... (El Sr. Maura pronuncia palabras que no se perciben claramente. Grandes protestas en la minoría maurista.—Muy bien, en la mayoría.)

LOS RETIROS OBREROS

La Asociación obrera de socorros mutuos «Unión Protectora Mercantil» ha dirigido al Ministro del Trabajo la siguiente instancia:
El R. D. de 21 de Enero de 1921 implantando

en nuestra patria los retiros obreros merecen nuestro más entusiasta elogio, ya que difícilmente puede concebirse una mejor obra de política social que la de amparar el Estado nuestra vejez, cuando, imposibilitados para el trabajo nos veamos privados de los medios con que atender a nuestro sustento, cosa a todas luces injusta después de una vida de continua laboriosidad.

Pero es el caso, Excmo. Sr., que la disposición citada adolece, como no puede menos de ser, dada la complejidad de la Institución y la urgencia en llevarla a la práctica, de grandes defectos, que motivan el que no miremos con el cariño que se merece una obra en la que tenemos puestos absolutamente todos nuestros entusiasmos.

En primer término está lo exiguo de la pensión, que en modo alguno puede considerarse suficiente para atender las más apremiantes necesidades de la vida, máxime dentro de veinte años, al cabo de los cuales, el valor descendente de la moneda hará tal vez el que una peseta diaria no tenga ni remotamente la importancia que hoy quiere dársele.

En segundo lugar, y este extremo si que es de verdadera importancia para nosotros; está la preterición relativa de que han sido objeto nuestros compañeros de más de 45 años, a los que se les asigna un fondo de capitalización que no les será suficiente más que para atender a sus necesidades por espacio de unos meses.

Por otra parte, la Entidad que suscribe, estima de toda necesidad la colaboración voluntaria de las clases incluidas en el régimen de retiros obreros, a cuyo efecto precisa concretar la cuantía de las aportaciones necesarias, bien para anticipar la edad de retiro, que no puede ser ni remotamente de 65 años, bien para aumentar la cuantía de la pensión o para convertir las aportaciones todas en capital herencia en el caso de no llegar a la edad fijada por el retiro, que en modo alguno, repetimos, puede pasar de los 60 años.

La ocasión para la reforma del régimen que comentamos no puede ser mas oportuna. La reciente apertura de las Cortes y la tendencia a satisfacer las legítimas aspiraciones de las clases trabajadoras, prestan a V. E. una ocasión muy propicia para que puedan ser una realidad las modificaciones que anteceden y que la «Unión Protectora Mercantil» a la que pertenecen la casi totalidad de los dependientes de comercio de la provincia, resume en las siguientes conclusiones.

Primera.—Aplicación inmediata de los retiros obreros, lo que se traducirá en la inclusión con la plenitud de derechos de todos los asalariados incluidos en el régimen, aunque sean mayores de 45 años.

Segunda.—Aumento de la pensión hasta 2'50 pesetas diarias y disminución en 5 años de la edad del retiro.

Tercera.—Determinación concreta de las aportaciones voluntarias para la obtención de los beneficios que anteceden, en el caso de que, en contra de nuestra opinión, no fueran suficientes las cuotas patronales y del Estado para atender a lo solicitado.

Por todo lo que antecede y en aras de unas muy justas reivindicaciones, la Entidad con cuya presidencia me honro, acordó por unanimidad en Junta General Extraordinaria del 21 del corriente, elevar hasta V. E. la presente exposición al efecto de que surta los efectos que su muy recto criterio estime de justicia.

Dios guarde a V. E. muchos años. Palma 22 de Noviembre de 1922. Por la «Unión Protectora Mercantil». El Presidente, Gregorio Riera. El Secretario, Bernardo Borrás.

Excmo. señor Ministro del Trabajo.»

LOTERIA NACIONAL

Están en venta los billetes correspondientes al sorteo del día 11 de Diciembre, a 4 pesetas décimo.

Sr. Jefe de la Biblioteca Provincial
Palma.



NOTICIAS GENERALES

DEL EXTRANJERO

—Laussanna.—En los centros aliados se lamentaban de la actitud de turcos, la que no corresponde con los buenos propósitos de los aliados.

Parece que la conferencia ha entrado en un momento crítico, sin embargo, los aliados continúan esperanzados de poder llegar a una solución favorable.

SECCION LOCAL

Siguen sin interrupción y con el mayor entusiasmo los ensayos del «Orfeo Aulí». Actualmente la delicada canción «La ploma de perdiu» hace las delicias de oyentes y cantores que llenos de fé y amor a nuestro canto popular acuden fervorosos al ensayo, prometiéndose días de triunfo y gloria. La Comisión organizadora confía en organizar, bien pronto, un ensayo general íntimo, al cual serán invitados los socios protectores y simpatizantes para que puedan hacerse cargo de la importancia social y valor cultural de nuestro «Orfeo Aulí» y sea, al mismo tiempo, satisfacción cumplida a su desinteresada y patriótica protección.

Oh Mallorca dolça y bella,
per cantar-ne tes llahors
s'ha juntat una gavella
de pagesos conradors;
s'ha juntat una capella
dels antics Mestres Cantors.

Per retreure la grandesa
vinga un himne gran i encés;
per esplayar la tendresa,
tos lays i cançons de breg;
per fiblarls que l'han opresa
vinga l'aspres sirventés!

Teatro

Animadísimo continúa viéndose nuestro coliseo aun en aquellas funciones que se dan en días no festivos. La Compañía en general ha merecido la aceptación del público, y esto, unido a la presentación de un repertorio selecto y constantemente variado, ha hecho el milagro de que en esta población puedan darse dos funciones semanales sin que en los días laborables aparezca la sala casi desierta.

El sábado último tuvo lugar la función benéfica cuyo producto iba destinado a socorro de los asilados en la Casa Hospicio. Ingresaron en la caja de aquel establecimiento 225'25 pesetas, que resultaron sobrantes después de pagadas las principales atenciones. La Empresa costeó el alumbrado y cedieron sus derechos el propietario del Teatro, todos los empleados y los músicos locales que forman parte de la orquesta. El Sr. Alcalde, en representación del Ayuntamiento, obsequió al personal de la Compañía con un modesto lunch, como muestra de agradecimiento a su desinteresada colaboración. Dicha autoridad nos ha suplicado que hiciéramos constar públicamente que queda gratamente reconocido a todos los que directa o indirectamente contribuyeron al desarrollo de aquel espectáculo.

Anoche, con una buena entrada, se representó la hermosa zarzuela «La Tempestad».

El programa de mañana lo constituyen las zarzuelas «La Alegría de la Huerta», «Lysistrata» y «Los Secuestradores».

Pasó el periodo de buen tiempo y vino a sustituirlo otro de marcada inseguridad, que tan fácilmente deriva en lloviznas tenues e intermitentes como en ratos de sol espléndido y primaveral. Esto estorba los trabajos del campo, apesar de que muchos agricultores, arrojando estas inclemencias, se aventuran a salir para aprovechar siquiera un rato en que la lluvia cese.

El precio del almendrán continúa en su invariable estado de calma.

Las operaciones de hoy en esta plaza se efectúan a razón de 100'00 ptas. el quintal de 42'37 kilos.

Ayer empezaron en la parroquia las Cuarenta horas dedicadas a la Inmaculada Concepción.

Mañana a las seis, misa de Exposición del Santísimo; a las nueve y media Tercia cantada y oficio con sermón de San Francisco Javier; a las dos doctrina i vísperas solemnes; después del rosario sermón, Tota-pulera, procesión y reserva.

El próximo martes en la iglesia de S. Agustín se cantarán solemnes completas en preparación a la fiesta de Santa Lucía.

El miércoles a las nueve y media misa mayor

†
PRIMER ANIVERSARIO de
D.ª MARIA VICENS Y VEYÑ
DE ROSSELLÓ
Q. E. P. D.

El miércoles día 13 de los corrientes, de seis a nueve, se celebrará un turno de misas en sufragio del alma de la finada.

Toda la familia presente y ausente suplica a sus amigos y conocidos se sirvan asistir a alguna de ellas, por lo que recibirán especial favor.

Hay indulgencias concedidas por varios preladados en la forma acostumbrada.

EL HOGAR DEL PORVENIR

Sociedad Civil Cooperativa de Ahorro, Crédito y Construcción
PALMA DE MALLORCA

Constituida para fomento del ahorro y construcción de viviendas con sujeción a lo dispuesto por la ley de Casas baratas.

Para informes en Felanitx D. Andres Fons agencia provisional calle Badaluch n.º 8.

Sastrería de Vda. de MANUEL PLAZA

Calle Cadena — Palma

Recibidas las novedades para trajes y un extenso surtido de géneros propios para el nuevo uniforme y abrigo militar.

Nota.—Cuenta esta sastrería con un experto cortador venido de Madrid.

son sermón. Por la tarde vísperas solemnes y conclusión de la novena de Santa Lucía.

El viernes de esta semana empezarán en la iglesia de San Alfonso las Cuarenta horas que los Clérigos Regulares dedican a su Padre y Fundador San Cayetano. A las seis misa de exposición en que se rezará la estación al Santísimo y se hará un devoto ejercicio al Santo; a las nueve y media, Tercia y misa cantada; a las tres, vísperas y una parte de rosario; por la noche, rosario, trisagio cantado, sermón, devoto ejercicio y reserva.

Sábado 16, los mismos actos del día anterior, más la misa de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, a las siete.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 4 de Diciembre

La presidió el Sr. Alcalde don Nicolás Bordoy Nadal y asistieron 15 concejales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró el Ayuntamiento de la recaudación habida por el arbitrio Transporte de reses durante la presente semana, que asciende a 11'65 ptas.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este Municipio.

Se acordó que la Comisión de obras informe sobre la rasante de la casa de Matías Capó Vicens, Paseo de Ramón Lull.

Se enteró el Ayuntamiento de la circular del Ilmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia sobre la formación de presupuestos municipales ordinarios para el próximo ejercicio, y se acordó lo formule la Comisión de Hacienda.

Enterado el Ayuntamiento de la circular declarando la existencia de una plaga que ha aparecido en la arboleda de Sóller, se acordó prohibir la introducción en este término municipal de árboles de dicha procedencia.

Se aprobó la distribución de fondos hecha para el presente mes.

Se leyó el balance mensual correspondiente al día 30 de noviembre último.

Se aprobaron las liquidaciones que señalan las cuotas que corresponde satisfacer, según lo acordado por el Ayuntamiento, los propietarios de fincas colindantes con la nueva vía que se está abriendo en el sitio los Huertos, por el incremento de valor que han sufrido las mismas; no estando conforme el Sr. Estades por considerar nulo el procedimiento.

Se acordó que todos aquellos propietarios que no adquieran las parcelas sobrantes de dicha vía y, sin las cuales no lindan con la misma, estarán relevados de dicha contribución.

Se acordó que D. Nicolás Bordoy abone quince pesetas por el tiempo que estuvo encargado del cultivo del trozo de terreno que se le expropió en el sitio los Huertos.

Se acordó conforme con la petición del Alcalde de Palma apoyar la pretensión del Fomento del Civismo para que se declare parque nacional el sitio denominado «Miramar».

Se enteró el Ayuntamiento de una carta de D. Salvador Vidal y de otra del General Borbón sobre la instalación del grupo de artillería pesada de reciente creación, que significan debe de instalarse en Palma.

Se acordó enviar un aguinaldo por las próximas fiestas de Navidad a los soldados que se hallan en Africa, en idéntica forma del año anterior.

Se enteró el Ayuntamiento del producto obtenido en la función benéfica celebrada en el Teatro; y se acordó dar las más expresivas gracias a la Empresa del mismo.

Examinadas las fianzas del recaudador D. Mateo Oliver estuvieron todos los señores concejales conformes; y en cuanto a la del Sr. Depositario no lo estuvieron los Sres. Estades, Veyñ, Vaquer y Lladó.

D. Bartolomé Ramón pidió tres meses de licencia por hallarse enfermo.

Por último el Sr. Lladó pidió una amonestación para el Oficial de la Secretaría D. Jaime Tauler por su falta de puntualidad a la asistencia a las oficinas municipales, y al mismo tiempo una satisfacción por palabras molestas que había vertido contra el dicente. Contestóle el Presidente que en cuanto a la falta supuesta no había motivo alguno para reprenderle y que respecto a las palabras ofensivas se le llamará para ver de darle una satisfacción.

Y se levantó la sesión.

Callicida Mágico

Con tres veces de usarlo se consigue la curación radical de callos y durezas.

De venta en Farmacias y Droguerías.

DEPÓSITO:

FARMACIA DE ARTIGUES

FELANITX (Mallorca)

NODRIZA

Una de 31 años de edad y leche de ocho días desea encontrar criatura para lactar tanto en su casa como en la de los padres.

Razón: Can Sull, Cas-Concos.

FINCA RÚSTICA EN VENTA

Se desea vender media cuarterada de tierra sita en el predio «Son Negre».

Para informes, calle Mayor, número 2.